

Resolución del presidente de la Comisión de Valoración de RADIOTELEVISIÓN CEUTA S.A.U., en adelante RTVCE por el que se hace pública la relación provisional de los aprobados en la convocatoria para la bolsa de trabajado en la categoría de técnico/a de MAQUILLADOR/A de RTVCE, publicadas en el BOCCE 6.530 de fecha 15 de julio de 2025.

Finalizado el proceso selectivo para la provisión de una bolsa de trabajo en la categoría de MAQUILLADOR/A, mediante el sistema de una prueba práctica en llamamiento único el día 20 de enero de 2026 a las 17:00 horas, ha sido elevada al órgano competente en materia de personal de RTVCE el día 23 de abril de 2026, la relación provisional de aprobados.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes aptos con las puntuaciones finales de las fases de concurso de la convocatoria para la provisión de una bolsa de trabajo en la categoría de MAQUILLADOR/A como sigue:

Relación de aptos:

DNI ASPIRANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA PRÁCTICA	FASE CONCURSO	NOTA FINAL
***7018**	MALIKA EL HADY ABDESELAM	53	35	88
***9082**	ABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	59	24,15	83.15

Segundo.- Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el tablón de anuncios de RTVCE para la presentación de reclamaciones.

Tercero.- La pertenencia a la relación de candidatos que resulte de la presente convocatoria no constituirá, en ningún caso, mérito en pruebas selectivas para acceder, como personal fijo al servicio de RTVCE.

Cuarto.- Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios de RADIO TELEVISIÓN CEUTA.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE RTVCE